



Asunción, 7 de octubre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1800 /2020

ECONOMISTA

**LUIS A. ROJAS AGUILERA, PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO DE PUERTO SAJONIA
ASUNCIÓN**

Señor Presidente:

Por indicación del Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, *Dr. Julio Mazzoleni*, me dirijo a usted al objeto de acusar recibo a su nota CD-CDPS N° 130/2020, de fecha 17 de setiembre de 2020, por medio de la cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la aprobación de los Protocolos Sanitarios de Prevención para las modalidades de Fútbol Training y funcional para niños.

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Protocolo Sanitario para Entrenamiento Deportivo (Training Fútbol y funcional para niños de 10 a 14 años) ante la pandemia de COVID-19, el cual se encuentra alineado a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Asimismo, teniendo en cuenta la situación actual que se está viviendo a causa del Coronavirus, solicito el cumplimiento de todas las normas de bioseguridad establecida por esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,


ABOG. WALTER ENRIQUE INSFRÁN
Director General de Gabinete

/lbm